

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**10556** *Resolución de 10 de junio de 2022, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se corrigen errores en la de 10 de marzo de 2022, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia.*

Advertido un error en la Resolución de 10 de marzo de 2022 de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Fisioterapia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril de 2022.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente corrección:

En la página 44230, donde se indican las materias optativas de la titulación, sólo se hacen constar las pertenecientes a la Facultad de Medicina, quedando sin reflejar las pertenecientes a la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat. Por ello se rectifica el plan de estudios anterior por el siguiente donde se completa la información de las materias optativas pertenecientes a cada centro.

A su vez, se indican las menciones para cada uno de los centros que no habían quedado reflejadas en la anterior resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 10 de junio de 2022.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.

**Plan de estudios del título de Graduado/a en Fisioterapia por la Universitat Autònoma de Barcelona**

Código RUCT: 2500892.

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Centros donde se imparte:

- Facultad de Medicina.
- Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	84
Optativas.	48
Prácticas externas.	36
Trabajo de fin de grado.	12
Créditos totales.	240

## Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Anatomía Humana.	12	Formación básica. (Ciencias de la Salud).	Semestral.
Bioestadística.	6	Formación básica. (Ciencias de la Salud).	Semestral.
Biofísica.	6	Formación básica. (Ciencias de la Salud).	Semestral.
Fisiología.	18	Formación básica. (Ciencias de la Salud).	Anual / Semestral.
Patología Humana.	12	Formación básica. (Ciencias de la Salud).	Semestral.
Psicología.	6	Formación básica. (Ciencias de la Salud).	Semestral.
Fisioterapia Cardio-Respiratoria.	6	Obligatoria.	Semestral.
Fisioterapia del Aparato Locomotor.	42	Obligatoria.	Semestral.
Fisioterapia en Neurología.	12	Obligatoria.	Semestral.
Fundamentos de Fisioterapia.	6	Obligatoria.	Semestral.
Geriatría.	6	Obligatoria.	Semestral.
Inglés Técnico.	6	Obligatoria.	Semestral.
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria.	6	Obligatoria.	Semestral.
Prácticas Tuteladas.	36	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	12	Obligatoria.	Semestral.

## Facultad de Medicina

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Farmacología en Fisioterapia.	6	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia de los Procesos Vasculares.	6	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia del Suelo Pélvico.	6	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia en la Patología del Raquis.	6	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia Específica en el Deporte.	6	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia Materno-Infantil.	12	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia y Sociedad.	6	Optativa.	Semestral.
Introducción a la Ortopedia Técnica.	6	Optativa.	Semestral.
Profundización en Ergonomía.	6	Optativa.	Semestral.
Profundización en Fisioterapia de las Patologías del Tórax.	18	Optativa.	Semestral.
Profundización en Fisioterapia del Aparato Locomotor.	18	Optativa.	Semestral.
Profundización en Fisioterapia Neurológica.	18	Optativa.	Semestral.
Psicomotricidad y Musicoterapia.	6	Optativa.	Semestral.
Técnicas Complementarias.	6	Optativa.	Semestral.

## Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Alimentación y Nutrición Aplicadas.	6	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia con Perspectiva de Género.	6	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia del Suelo Pélvico.	6	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia en Medicina Estética y Cirugía Plástica y Reparadora.	6	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia en Oncología.	6	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia en Salud Mental.	6	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia Específica en el Deporte.	18	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia Específica e Pediatría.	18	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia Práctica On-Line.	6	Optativa.	Semestral.
Fisioterapia Vestibular.	3	Optativa.	Semestral.
Humanidades en Ciencias de la Salud.	6	Optativa.	Semestral.
Inglés Específico en Fisioterapia.	6	Optativa.	Semestral.
Introducción a la Antropología.	6	Optativa.	Semestral.
Introducción a la Hipocinesiterapia.	6	Optativa.	Semestral.
Marcha Nórdica en Fisioterapia.	3	Optativa.	Semestral.
Organización y Gestión Empresarial.	6	Optativa.	Semestral.
Profundización en Ergonomía.	6	Optativa.	Semestral.
Profundización en Fisioterapia de las Patologías del Tórax.	18	Optativa.	Semestral.
Profundización en Fisioterapia del Aparato Locomotor.	18	Optativa.	Semestral.
Profundización en Fisioterapia Neurológica.	18	Optativa.	Semestral.
Psicomotricidad y Musicoterapia.	6	Optativa.	Semestral.
Reequilibrio de las Extremidades Inferiores Mediante el Método TRAL.	3	Optativa.	Semestral.
Resolución de Casos Clínicos Mediante Simulación.	6	Optativa.	Semestral.
Técnicas Complementarias.	6	Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

**Facultad de Medicina:**

- Mención en Profundización en Fisioterapia Cardiorrespiratoria.
- Mención en Profundización en Fisioterapia del Aparato Locomotor.
- Mención en Profundización en Fisioterapia Neurológica.

**Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat:**

- Mención en Fisioterapia específica en el deporte.
- Mención en Fisioterapia específica en pediatría.

- Mención en Profundización en fisioterapia de las patologías del tórax.
- Mención en Profundización en fisioterapia del aparato locomotor.
- Mención en Profundización en fisioterapia neurológica.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.